



Excmo. Ayuntamiento de
Constantina

BANDO

D. MANUEL ÁLVAREZ FUENTES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

HACE SABER:

SUELO INDUSTRIAL O TERCIARIO

Ante el inicio de acciones por parte de la Corporación que presido al objeto de reactivar la economía local que posibiliten urbanísticamente la obtención a corto plazo de suelo para usos industriales o terciarios; solicitamos la colaboración de todas aquellas empresas o particulares que tengan necesidades de obtención de suelo para estos usos, en el desarrollo o ampliación de su actividad empresarial.

Para ello, y con la intención de tener un conocimiento exhaustivo y actualizado de las necesidades locales para el desarrollo de este tipo de actividades económicas, abrimos un plazo de **VEINTIÚN (21) DÍAS** donde los interesados pueden ponerse en contacto con esta Corporación a través de la presentación por el Registro Municipal de una solicitud, dirigida a la atención del Teniente de Alcalde del Área de Economía (D. Antonio Serrano Vargas).

En la solicitud deberá constar:

- Nombre del particular o sociedad, y datos de contacto a efectos de notificación:
- Información orientativa acerca del tipo de actividad.
- Superficie del suelo necesario, incluyendo necesidades de ampliación, en su caso.
- Superficie construida necesaria.
- Altura necesaria de la edificación.
- Información que se considere fundamental en la localización de la actividad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Constantina a 16 de septiembre de 2015

Fdo. Manuel Álvarez Fuentes



CONSTANTINA